

BASES GENERALES SURFERIA



Pichilemu – Sábado 14 de febrero de 2026

I. ASPECTOS GENERALES

Es un agrado invitarlos a la **20° versión de Surfestival**, evento que contará con cinco pilares fundamentales que darán consistencia a esta celebración junto al mar: **Surf, Cultura y Arte, Sustentabilidad, Accesibilidad y Música**.

Surfestival contempla una serie de talleres, demostraciones, feria de emprendedores (Surferia) y música en vivo, ofreciendo a la comunidad momentos de recreación, cultura y entretenimiento.

Fecha y lugar de realización

Sábado 14 de febrero de 2026

Ubicación: Condominio La Pancora, camino a Cahuil, km 8, Pichilemu.

Objetivos generales

- Realizar un **festival ecológico** en la Capital Mundial del Surf.
- Desarrollar una **feria que fomente y apoye el emprendimiento local y sostenible**.
- Generar instancias que promuevan **cultura, recreación, música y gastronomía**.

II. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán Postular:

- Emprendedores
- Artistas y fotógrafos
- ONG's y fundaciones
- Proyectos con identidad sostenible, cultural o creativa

No podrán participar:

- Emprendimientos que comercialicen alimentos preparados o bebidas para consumo inmediato (bases específicas para foodtrucks serán publicadas por separado).
- Emprendimientos cuyas temáticas vulneren las normas del evento (contenido adulto, etc.).
- Emprendimientos cuyas temáticas vulneren las normas del evento (contenido adulto, sustancias ilícitas, tabaco, armas, *merch* no oficial, etc.).

Requisitos de participación:

- Cumplir íntegramente estas bases.
- Acatar las instrucciones de la organización en todo momento.
- Contar con permisos vigentes que exija **SII y Municipalidad**, según corresponda al rubro (documento detallado será enviado a expositores seleccionados). La organización mantendrá comunicación con estas entidades y orientará a los expositores seleccionados respecto a los pasos a seguir.
- Compartir **al menos una vez por semana** las publicaciones oficiales del festival en redes sociales, como parte del compromiso de difusión.

Expositores seleccionados:

Los expositores serán notificados vía correo electrónico según el calendario oficial, publicado en la página web y redes sociales del evento.

III. DE LOS STANDS (SURFERIA)

Características de los stands

- **EcoStand madera + tela:** 2,8 m profundidad x 3 m ancho x 2,8 m altura.
Imagen Referencial:



Valores

Los expositores podrán elegir entre:

- **Stand completo:** \$120.000 Valor Neto
- **Stand compartido (½ stand):** \$60.000 Valor Neto
- **Carro tienda (4 x 3 m):** \$100.000 Valor Neto

La reserva del espacio se formaliza abonando **el 100% del valor del stand** dentro del plazo indicado en la notificación de selección.

Cada stand incluye:

- **Iluminación y corriente 3A (exclusiva para bajo consumo).**
 - El punto eléctrico de 3 amperes permite únicamente iluminación y carga de dispositivos de bajo consumo.
 - **Prohibido conectar** hervidores, planchas, calefactores, guateros eléctricos, conservadoras grandes u otros equipos de alto consumo.
 - El expositor debe traer **1 zapatilla con interruptor y diferencial**.
 - La organización podrá desconectar cualquier equipo que exceda la capacidad.
- Cartel identificatorio de marca (proporcionado por la organización).
- Orientación para tramitación de permisos municipales correspondientes.

No incluye

- Mesas, sillas, vitrinas o mobiliario.
- Elementos decorativos o herramientas de montaje.

Distribución de stands

- La organización distribuirá los stands priorizando la **diversidad de oferta**, evitando la competencia directa entre expositores.
- El stand deberá ser utilizado **solo por el expositor asignado**. Está prohibido subarrendar o ceder el espacio.
- La asignación o reasignación será exclusiva facultad de la organización.
- El expositor puede instalar estantería propia siempre que respete el espacio asignado.
- Cualquier daño causado al recinto deberá ser reparado o repuesto por el expositor.
- Si un expositor no utiliza su stand en el horario indicado o incumple sus obligaciones, la organización podrá disponer del espacio sin derecho a reembolso.
- Está estrictamente prohibido el uso de **plásticos de un solo uso**. Se solicita utilizar utensilios de **madera, cartón o bioplástico compostable**.

Elementos Prohibidos:

- Todo elemento prohibido en las normas de ingreso al festival.
- Elementos de vidrio de como botellas o vasos, etc
- Armas de cualquier tipo
- Drogas ilícitas ni tabaco
- Bebestibles y alimentos
- Elementos catalogable como dañinos al medio ambiente, aerosoles, plásticos de un solo uso, etc.

IV. DE LOS EXPOSITORES

Acreditaciones

- **2 acreditaciones** para stands completos y carros tienda.
- **1 acreditación** para medio stand.
- No podrá ingresar ninguna persona al recinto sin su acreditación.
- Las acreditaciones serán entregadas el día previo al evento.

Permanencia

- El stand debe estar **completamente montado antes de las 12:00 h.**
- Atención al público obligatoria desde **14:00 hrs a 23:00 hrs.**
- Debe haber al menos una persona responsable presente durante toda la jornada.

Montaje y desmontaje

Viernes 13/02 – Montaje general

- Instalación de elementos voluminosos.
- Solo ingresarán vehículos **acreditados** y deberán retirarse tras la descarga.
- Todo vehículo que ingrese al recinto, debe hacerlo con balizas encendidas (luces de estacionamiento), a una velocidad máxima de 10 km x hora, con precaución.

Sábado 14/02 – Día del evento

- Ingreso peatonal desde **08:00 h** (prohibido ingreso de vehículos).
- Existirá zona de carga y descarga con permanencia obligatoria del conductor.
- Se recomienda trasladar elementos en maletas o cajas plásticas.
- La organización no realizará traslado de implementos.
- Desmontaje: inicia **después de las 23:00 hrs** y una vez que el público haya abandonado el recinto.

Aseo y limpieza

- La organización se hará cargo del aseo de áreas comunes y disposición de basureros.
El expositor es responsable del **aseo integral de su stand**.
- Cualquier elemento de sujeción utilizado (ganchos, clavos, tornillos, etc.) debe ser retirado.

Seguridad

- La organización contará con vigilancia diurna y nocturna durante montaje, evento y desmontaje.
- No obstante, cada expositor debe adoptar sus propias medidas de seguridad.
- La vigilancia de los productos y dinero es responsabilidad directa del expositor.
- La comisión organizadora **no se responsabiliza por pérdidas, daños o hurtos**.
Se recomienda:
 - No dejar objetos de valor ni dinero sin supervisión.
 - Mantener supervisado el stand desde apertura hasta cierre.
- Prohibido almacenar artículos inflamables, explosivos, químicos, radioactivos o combustibles.

Decoración y sonido

- No se permite música fuerte, amplificación o parlantes que interfieran con la experiencia del evento.
- Las decoraciones deben ser **seguros, estables y no invasivos** hacia otros stands.
- Prohibido colgar elementos en áreas comunes o estructuras externas.

V. INHABILITACIONES

Serán inhabilitados del evento los expositores que:

- No cumplan las normativas de este documento.
- Presenten desorden o conductas inapropiadas.
- No cumplan los horarios de apertura o cierre establecidos.
- Usen equipamiento no permitido o que represente riesgo.

VI. POLÍTICAS DE PAGO, REEMBOLSO Y CONTINGENCIAS

Pago

- La reserva se confirma solo con el 100% del monto pagado dentro del plazo asignado en la notificación.

Reembolsos

No se realizarán reembolsos por:

- Inasistencia del expositor.
- Retiro anticipado.
- Incumplimiento de horarios o normas.

Suspensión o contingencias

En caso de:

- condiciones climáticas extremas,
- emergencias,
- disposiciones de autoridad,
- fuerza mayor,

La organización podrá reprogramar la fecha. En caso de suspensión definitiva, se evaluará la devolución parcial de costos operativos, según gastos ya ejecutados.

VII. CONTACTO

Para otras dudas, ponerse en contacto con:

Francisco Rodríguez
Surferia2026@gmail.com
+56 9 89510387